

**ACTA DE LA 1ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA
INTERNA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
CELEBRADA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2013**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 16:30 horas del día 29 de noviembre del año dos mil trece, se dieron cita en el "Aula Magna" ubicada en el primer piso del inmueble ubicado en Av. Insurgentes Sur, cuatrocientos veintiuno, colonia Hipódromo, los integrantes del Comité de Mejora Regulatoria del Instituto Nacional de Antropología e Historia (COMERI INAH) para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria 2013; siendo éstos:

INTEGRANTES DEL COMITÉ:

1. Antrop. Alejandro Salafranca Vázquez, Director de Planeación y Evaluación de la Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional, en calidad de Presidente suplente.
2. Lic. Carlos Vidal Vázquez, Director de Relaciones Interinstitucionales, representante de la Secretaría Técnica, en calidad de Vocal Suplente del COMERI.
3. C. Mario Gutiérrez Fuentes, Subdirector de Planeación, representante de la Coordinación Nacional de Difusión, en calidad de Vocal Suplente del COMERI.
4. Arq[ta. Mariana Sugawara Muro, Subdirectora de Seguimiento y Gestión representante de la Coordinación Nacional de Arqueología, en calidad de Vocal Suplente del COMERI.
5. Lic. Laura Fonseca Monterrubio, Asesora, representante de la Coordinación Nacional de Recursos Financieros, en calidad de Vocal Suplente del COMERI.
6. C. Claudia Betzabet Uribe Rangel, Asesora de la Coordinación Nacional de Recursos Materiales y Servicios, en calidad de Vocal Suplente del COMERI.
7. Ing. Ramón Navarro Pérez, Subdirector, representante de la Coordinación Nacional de Recursos Humanos, en calidad de Vocal Suplente del COMERI.
8. Lic. María Cristina González Márquez, representante de la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos, en calidad de Asesora Jurídica Suplente del COMERI.
9. C.P. Julia Sámano Olaguibel, Titular del área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control, en calidad de Asesora Técnica del COMERI.

Asimismo, se contó con la presencia de los siguientes:

INVITADOS:

1. Dr. Salvador Pulido Méndez, Director de Salvamento Arqueológico.
2. Cmte. Francisco Benavides Zárate, Director de Seguridad y Resguardo del Patrimonio Cultural.
3. Lic. Eluid Noé García Castillo, Subdirector de Verificación de la Dirección de Seguridad y Resguardo del Patrimonio Cultural.
4. Lic. Omar Bustani Barrientos, Jefe del Departamento de Normatividad de la Dirección de Seguridad y Resguardo del Patrimonio Cultural.
5. Lic. Alfredo Job Marín Jiménez, Subdirector de Normas y Procedimientos de la CNDI.
6. Arq. Velia M. Vega Reyes Jefa del Departamento de Trámites y Servicios de la CNDI.
7. Lic. Jorge Pérez Ordóñez Jefe de Departamento de Proyectos de la Subdirección de Normas y Procedimientos.
8. C.P. José Manuel Suárez Valencia Jefe de Departamento de la Subdirección de Programas Institucionales.

ACTA DE LA 1ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA
INTERNA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
CELEBRADA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2013

9. Lic. Miriam Nuncio Muñoz, Analista Especializado de la Subdirección de Normas y Procedimientos.
10. Lic. Roberto Juárez Orea. Técnico Administrativo Especializado de la Subdirección de Normas y Procedimientos.
11. C.P. Andrés Casiano Mendoza, Subdirector de Proyectos del OIC.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Antrop. Alejandro Salafranca Vázquez dio la bienvenida, asumió la presidencia de la Primera Sesión Extraordinaria 2013 por instrucción del Presidente titular del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) del Instituto Nacional de Antropología e Historia, verificó el quórum y dado que estaban los miembros requeridos, procedió a iniciar la sesión.

Respecto al **punto uno** del Orden del Día, el Antrop. Alejandro Salafranca, preguntó si existía algún comentario del acta de la primera sesión ordinaria 2013 del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), celebrada el día 27 de junio de 2013, la cual se presentó formalizada en la carpeta. Al no existir observación alguna, se dio por aprobada la misma.

Con respecto al **punto dos** de Orden del Día, relativo a la aprobación del “Manual de procedimientos de planeación y gestión de seguridad”, el Antrop. Alejandro Salafranca comentó que se tiene bien claros en el documento los propósitos u objetivos por los que se emite este documento regulatorios.

Sobre este documento el Lic. Alfredo Job Marín, señaló que este documento se había presentado en la sesión pasada del COMERI (27 de junio de 2013), donde se acordó “pilotear” el manual antes de ser aprobado, aspecto que así se realizó en los Museos Nacionales de Antropología y de las Culturas, aseveración que fue confirmada por el Lic. Eluid Noé García Castillo manifestado la importancia de ya tener la autorización a esta herramienta normativa sustantiva. También comentó el Lic. Marín, que con la emisión de este manual, se concluye una serie de documentos regulatorios que institucionalmente se planearon y que asimismo se elaboraron en el transcurso de hace más de dos años a la fecha.

En uso de la palabra el Cmte. Francisco Benavides, manifestó que en materia seguridad, se hace cada vez más necesario el que los trabajadores del INAH, bajo norma, porten su respectivo gafete; comentario que fue enriquecido con intervenciones de C.P. Andrés Casiano Mendoza, Lic. Eluid Noé García y Lic. Alfredo Job Marín.

Posteriormente, el Antrop. Alejandro Salafranca pregunto si había algún aspecto que impidiera la aprobación del “Manual de procedimientos de planeación y gestión de seguridad” y al no haber tal caso, se acordó por unanimidad la aprobación del mismo.

Respecto al **punto 3** del Orden del Día, relativo al “Manual de procedimientos para el manejo de colecciones y control del inventario de bienes culturales muebles”, el Antrop. Alejandro

**ACTA DE LA 1ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA
INTERNA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
CELEBRADA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2013**

Salafranca, menciona que dicho manual es una actualización (del manual emitido el 29 de mayo de 2006) y que incluye varias mejoras.

Sobre dicho documento, preguntó el presidente suplente del COMERI si existía alguna duda u observación al respecto y al no haberlas se acordó por unanimidad aprobar el "Manual de procedimientos para el manejo de colecciones y control del inventario de bienes culturales muebles".

Continuando con el punto 4 del Orden del día, el Antrop. Alejandro Salafranca, puso a consideración de los integrantes del COMERI, el procedimiento "Visto bueno de obra en áreas de monumentos arqueológicos o en que se presuma su existencia". Trámite INAH-00-017.

Al respecto el Dr. Salvador Pulido Méndez, Director de Salvamento Arqueológico, manifestó que el procedimiento está documentado tal como a la fecha se está realizando y que por ello, no tiene ningún comentario o propuesta alguna.

El Lic. Alfredo Marín manifestó que en su oportunidad, se realizaron los ajustes que por Oficio la Coordinación Nacional de Arqueología había señalado al proyecto de éste procedimiento, recordando que las actividades que en este documento se indican, son los aspectos internos que realizan tanto las ventanillas del INAH al recibir las solicitudes como al entregar las respuestas y las acciones que internamente realiza la Dirección de Salvamento Arqueológico considerando para ello, los requisitos que ya fueron establecidos por la COFEMER y la SEP.

Posteriormente, el Antrop. Alejandro Salafranca pregunto si había algún aspecto que impidiera la aprobación del procedimiento "Visto bueno de obra en áreas de monumentos arqueológicos o en que se presuma su existencia". Trámite INAH-00-017 y al no haber tal caso, se acordó por unanimidad la aprobación del mismo.

Continuando con el punto 5 del Orden del día, el Antrop. Alejandro Salafranca, señaló que la Secretaría Administrativa del INAH fue la instancia que propuso la emisión del "Procedimiento de donativos institucionales de publicaciones y reproducciones para promoción y difusión a través de áreas del INAH", mismo que una vez analizado y elaborado por servidores de diferentes áreas del INAH, se presenta en este momento para su aprobación.

El C.P. Andrés Casiano Mendoza, consideró que es muy oportuno la emisión de este documento regulatorio ya que a la fecha no existe ninguna normatividad al respecto y que con la aprobación se tendrá certeza en el control y uso de los recursos que ello implica. Asimismo este aspecto de control y entrega de las reproducciones fue comentado por C. Mario Gutiérrez Fuentes representante de la Coordinación de Difusión.

Posteriormente, el Antrop. Alejandro Salafranca pregunto si había algún aspecto que impidiera la aprobación del procedimiento "Procedimiento de donativos institucionales de publicaciones y reproducciones para promoción y difusión a través de áreas del INAH" y al no haber tal caso, se acordó por unanimidad la aprobación del mismo.

Atendiendo el punto 6 del Orden del día, el Antrop. Alejandro Salafranca, informa sobre el estatus que guarda la Normateca Interna a noviembre de 2013, donde se señalan las acciones realizadas

**ACTA DE LA 1ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA
INTERNA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
CELEBRADA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2013**

desde enero a noviembre de 2013, así como estatus actual de documentos clasificados por tipo de documento, materia y año de emisión.

Asimismo se indican las gestiones realizadas, incluyendo ante la Secretaría de la Función Pública para la determinación de documentos de carácter administrativo actualizados.

Sobre éste tema, el C.P. Andrés Casiano Mendoza, un buen trabajo desarrollado y reflejado en el informe, sin embargo existen circulares normativas de carácter administrativa que considera son ya improcedentes; al respecto el Lic. Alfredo Job Marín, ratifica lo mencionado, no obstante señala que la CNDI solamente pueden dar de baja de la Normateca Interna del INAH, cuando se tenga por escrito la solicitud o confirmación de desregulación expresa de la propia área que la emitió. Al respecto se seguirán realizando acciones de "tala regulatoria".

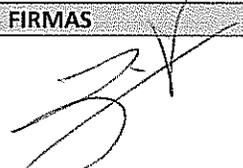
Asuntos Generales

Respecto al punto 1 de asuntos generales del Orden del Día, el Antrop. Alejandro Salafranca, mencionó que continuando con la estrategia de un acercamiento a la comunidad INAH, incrementando su conocimiento en los aspectos regulatorios que norman la operación institucional, la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional elaboró y difundió el Boletín Técnico No. 2 denominado "Sistema de Control Interno Institucional" con los temas de:

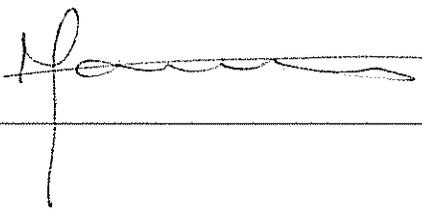
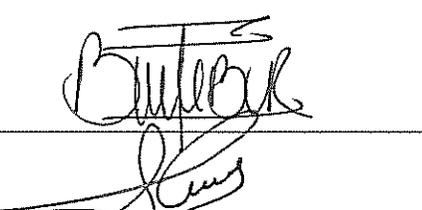
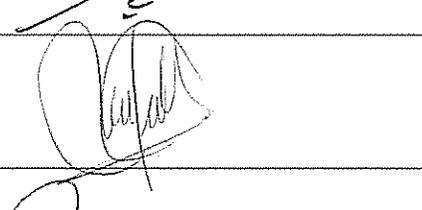
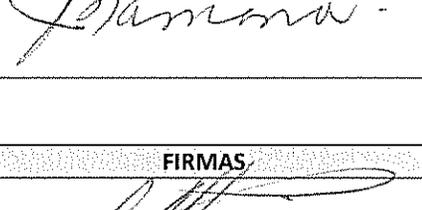
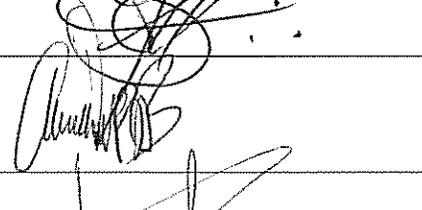
- ¿Qué es el Control Interno?
- Control Interno en el Gobierno Federal.
- Marco Jurídico.
- Estructura del Modelo Estándar de Control Interno y su aplicación en el INAH.
- Administración de riesgos y su aplicación en el INAH.
- Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) en el INAH.
- Importancia del Control Interno en el INAH.

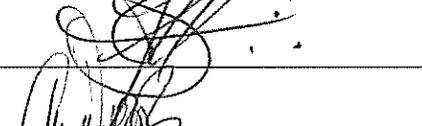
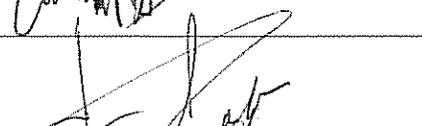
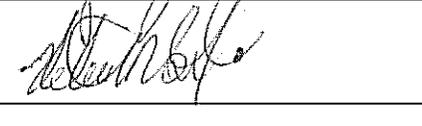
El Boletín se encuentra publicado para su consulta y/o impresión, en la intranet del INAH.

Finalmente, el Presidente suplente del COMERI señaló que no habiendo ningún tema adicional, se daba por concluida la Primera Sesión extraordinaria 2013 del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) del Instituto Nacional de Antropología e Historia, siendo las 17.30 hrs.

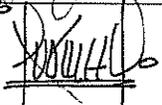
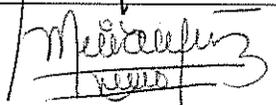
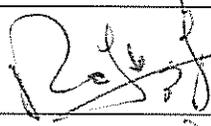
INTEGRANTES DEL COMITÉ	FIRMAS
Antrop. Alejandro Salafranca Vázquez, Director de Planeación y Evaluación de la Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional, en calidad de Presidente suplente .	
Lic. Carlos Vidal Vázquez, Director de Relaciones Interinstitucionales, representante de la Secretaría Técnica, en calidad de Vocal Suplente .	
C. Mario Gutiérrez Fuentes, Subdirector de Planeación, representante de la Coordinación Nacional de Difusión, en calidad de Vocal Suplente .	

**ACTA DE LA 1ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA
INTERNA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
CELEBRADA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2013**

INTEGRANTES DEL COMITÉ	FIRMAS
Arqlga. Mariana Sugawara Muro, Subdirectora de Seguimiento y Gestión, representante de la Coordinación Nacional de Arqueología, en calidad de Vocal Suplente.	
Lic. Laura Fonseca Monterrubio, Asesora, representante de la Coordinación Nacional de Recursos Financieros, en calidad de Vocal Suplente.	
C. Claudia Betzabet Uribe Rangel, Asesora de la Coordinación Nacional de Recursos Materiales y Servicios, en calidad de Vocal Suplente	
Ing. Ramón Navarro Pérez, Subdirector, representante de la Coordinación Nacional de Recursos Humanos, en calidad de Vocal Suplente.	
Lic. María Cristina González Márquez, representante de la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos, en calidad de Asesora Jurídica Suplente.	
C.P. Julia Sámano Olaguibel, Titular del área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control, en calidad de Asesora Técnica	

INVITADOS	FIRMAS
Dr. Salvador Pulido Méndez, Director de Salvamento Arqueológico.	
Cmte. Francisco Benavides Zárate, Director de Seguridad y Resguardo del Patrimonio Cultural.	
Lic. Eluid Noé García Castillo, Subdirector de Verificación de la Dirección de Seguridad y Resguardo del Patrimonio Cultural.	
Lic. Omar Bustani Barrientos, Jefe del Departamento de Normatividad de la Dirección de Seguridad y Resguardo del Patrimonio Cultural.	
Lic. Alfredo Job Marín Jiménez, Subdirector de Normas y Procedimientos de la CNDI.	
Arq. Velia M. Vega Reyes, Jefa del Departamento de Trámites y Servicios de la CNDI.	

**ACTA DE LA 1ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA
 INTERNA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
 CELEBRADA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2013**

Lic. Jorge Pérez Ordóñez, Jefe de Departamento de Proyectos de la Subdirección de Normas y Procedimientos. CNDI.	
C.P. José Manuel Suárez Valencia, Jefe de Departamento de la Subdirección de Programas Institucionales. CNDI.	
Lic. Miriam Nuncio Muñoz, Analista Especializado de la Subdirección de Normas y Procedimientos. CNDI	
Lic. Roberto Juárez Orea, Técnico Administrativo Especializado de la Subdirección de Normas y Procedimientos.	
C.P. Andrés Casiano Mendoza, Subdirector de Proyectos del OIC.	

(Handwritten signatures and initials scattered on the right side of the page, including names like 'Rafael', 'Miriam', 'Roberto', and 'Andrés')

(Handwritten mark or signature at the bottom right)